LIBANO-134-2024

Barranquilla, 19 de Diciembre 2024

FREDY GONZALEZ ROMERO
Representante Legal
CONSORCIO RC LIBANO
Interventoría

REFERENCIA: CONTRATO No. LP-SETPSM-03-2023.

OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS ARQUITECTONICAS, GEOTECNICAS, ESTRUCTURALES, HIDRAULICAS, AMBIENTALES, ELECTRICAS, ELECTRONICAS MECANICAS, DE VIAS, TRANSITO Y/O TRANSPORTE Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PATIO TALLER LIBANO PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S.

ASUNTO: Solicitud de suspensión del contrato de obra No LP-SETPSM-03-2023

Cordial saludo,

Quien suscribe, JOSE MARÍA VECINO VILLARREAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.162.008 de Barranquilla, actuando en calidad de Representante Legal de TRANSPORTE INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A. – TICOM S.A., sociedad identificada con el NIT No. 830.509.276-3, contratista ejecutor del contrato No. LP-SETPSM-03-2023, cuyo objeto es la ejecución de las obras arquitectónicas, geotécnicas, estructurales, hidráulicas, ambientales, eléctricas, electrónicas, mecánicas, de vías, tránsito y/o transporte, necesarias para la construcción del Patio Taller Líbano para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta S.A.S., me permito presentar la siguiente solicitud de suspensión temporal del contrato.

Fundamentación de la solicitud:

La solicitud de suspensión obedece a las restricciones viales impuestas para el transporte de equipos y materiales hacia la ciudad de Santa Marta, que afectan directamente la ejecución de las obras previstas en el contrato en mención. Dichas restricciones fueron establecidas por el Ministerio de Transporte, mediante el Boletín Estratégico de Seguridad y Movilidad del 2 de diciembre de 2024, con base en las Resoluciones 761 de 2013 y 0002307 de 2014. Estas medidas fueron adoptadas debido a las actividades turísticas y la temporada vacacional correspondiente a las festividades de fin de año, en las siguientes fechas:

- Navidad: del sábado 21 al miércoles 25 de diciembre de 2024.
- Año Nuevo: del sábado 28 de diciembre de 2024 al miércoles 1 de enero de 2025.
- Día de los Reyes Magos: del viernes 3 al lunes 6 de enero de 2025.

La restricción en el acceso y tránsito de vehículos pesados y la imposibilidad de realizar transporte de equipos y materiales en la red vial nacional durante dichas fechas, afecta directamente el avance de los trabajos

correspondientes al contrato No. LP-SETPSM-03-2023, lo que hace necesaria la suspensión temporal de la ejecución de las actividades del contrato por el término de treinta (30) días.

Adjunto a la presente, se incluye un pantallazo del Boletín Estratégico de Seguridad y Movilidad emitido por el Ministerio de Transporte, con fecha 2 de diciembre de 2024, que detalla las restricciones viales mencionadas. Por lo tanto, en virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente que se estudie y apruebe la suspensión temporal de la ejecución del contrato por el término de treinta (30) días, a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones normativas y la seguridad en el transporte de materiales hacia la obra.

Quedamos atentos a su pronta respuesta y a cualquier información adicional que se requiera para la debida aprobación de la solicitud.

Atentamente,

JOSE MARIA VECINO VILLARREAL
R/L TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A
TICOM S.A
NIT: 830.509.276-3